Itá, 23 de mayo de 2018.-

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la construcción a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa (LCD) Nº. 02/2018**, "REPARACIÓN DE 2 (DOS) SS.HH. ESCUELA BÁSICA Nº. 3454 "SANTA LIBRADA" - REPARACIÓN DE CIMENTACIÓN MAS CANALIZACIÓN COLEGIO NACIONAL "SOLDADOS DEL CHACO" - REPARACIÓN DEL SS.HH. DEL PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 981 "PROF. MODESTO VILLALBA" - REPARACIONES VARIAS EN UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS Y GALERÍA COLEGIO NACIONAL "DON FUKASHI MAEHARA" I. D.: 348083***,** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a las firmas **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4 representada por la Señora María Liz Fleitas,** en los LOTE 1 y LOTE 4 por un valor máximo de **Gs. 44.695.300 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS) y Gs. 23.955.000 (GUARANÍES VEINTE Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL)** respectivamente**,** el **LOTE 2 CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2** representado por **Carlos María Giménez Florentín** por la suma de **Gs. 30.740.250 (GUARANÍES TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)** y el **LOTE 3** a la Empresa **IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIONES DE OBRAS 1539157-4** representado por el Ing. **IGNACIO JAVIER EDWARDS** por un precio equivalente a **Gs. 29.500.842 (GUARANÍES VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS)**, **según** Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2443/18 de fecha 23 de mayo del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.